



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de octubre de 2009
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Período extraordinario de sesiones en el marco del
noveno período de sesiones

Nueva York, 30 de octubre de 2009

Tema 1 del programa provisional

**Aprobación del programa y otras cuestiones
de organización**

Programa provisional y anotaciones

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
2. Medios de ejecución de la ordenación sostenible de los bosques.
3. Aprobación del informe del Foro sobre su período extraordinario de sesiones.

Anotaciones

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

De conformidad con el artículo 7 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, al principio del período de sesiones, el Foro aprobará el programa de dicho período de sesiones basándose en el programa provisional.

Documentación

Programa provisional y anotaciones (E/CN.18/SS/2009/1)

2. Medios de ejecución de la ordenación sostenible de los bosques

En su octavo período de sesiones, el Foro adoptó la decisión 8/2, por la cual decidió terminar en su noveno período de sesiones el examen del tema 6 del programa, titulado “Medios de ejecución de la ordenación sostenible de los bosques”.

En su período de sesiones sustantivo de 2009, el Consejo Económico y Social, en su decisión 2009/240, recordando la decisión 8/2 del Foro, tomó nota de que la Presidencia del noveno período de sesiones del Foro tenía el propósito de organizar consultas oficiosas a fin de lograr un acuerdo sobre las cuestiones sustantivas del documento E/CN.18/2009/WP.1 y autorizó, en caso de que se llegara a acuerdo sobre tales cuestiones, la celebración lo antes posible en 2009 de un período extraordinario de sesiones de un día de duración en el marco del noveno período de



sesiones del Foro, dentro del límite de los recursos existentes, a los efectos de aprobar el texto convenido.

Documentación

Proyecto de resolución presentado por los cofacilitadores, Boen Purnama (Indonesia) y Hans Hoogeveen (Países Bajos), sobre la base de consultas oficiosas: “Medios de ejecución de la ordenación sostenible de los bosques” (E/CN.18/SS/2009/L.1)

3. Aprobación del informe del Foro sobre su período extraordinario de sesiones

De conformidad con el artículo 37 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, el Foro presentará al Consejo un informe sobre los trabajos realizados en su período de sesiones.
